



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES  
Y REGISTRO

Form. 3350-004  
Versión 2

Fecha: 30 06 2025

## RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

### I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARLA MARCELA QUISBERT CORNEJO
AREA	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

### II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN  CAPACITACIÓN  TALLER  OTRO

DENOMINACIÓN	BANCOS CENTRALES Y SUPERVISORES RETOS EMERGENTES Y LA LEY		
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	19/6/2025	AL: 20/6/2025
LUGAR DEL EVENTO	MADRID - ESPAÑA		

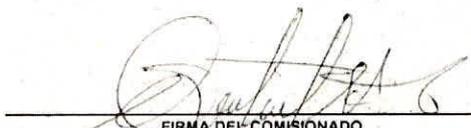
### 2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

- El correo de invitación de 12/05/2025 cursada por el Banco de España para participar del evento.
- La CI: BCB-GRH-DDRH-CI-2025-147 de 19/05/2025 de la GRH que solicita a la GAL se proponga personal que tenga conocimiento en el idioma inglés para que asista al evento antes mencionado.
- La CI: BCB-GAL-CI-2025-53 de 21/05/2025, por la que se propuso la participación de mi persona adjuntando respaldo del idioma
- El informe GRH-SRH-DDRH-INF-2025-103 de 27/05/2025 de la GRH, que concluye: "(...) La participación de la Lic. Quisbert en el evento "Bancos Centrales y Supervisores, Retos Emergentes y la Ley" es pertinente (...)" y recomienda al Presidente la designación
- El proveído de 28/05/2025 en la hoja de ruta BCB-HRE-TGL-2025-8269, por el cual, el Presidente a.i. del BCB expresa: "1. Conforme recomendación y Art. 17 de Reglamento de Capacitación Productiva se designa a la Lic. Quisbert para participar (...)"
- Formulario 3350-008 B de "Autorización de viaje al exterior del país en días hábiles y/o fin de semana y/o feriado" y Resolución Administrativa correspondiente.

### 2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

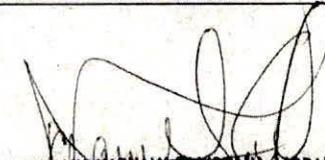
1. Los desafíos para los bancos centrales y supervisores en la actualidad vienen del cambio climático, nuevas tecnologías en sistema de pagos y monedas digitales para ello es necesario contar con un marco legal sólido para la supervisión y regulación financiera acorde a los mandatos de sus instituciones que debe considerar aspectos de gobernanza y transparencia, que les otorgue legitimidad.
2. Se conoció experiencias de los Bancos Centrales de Trinidad y Tobago, México, Uruguay y NGFS sobre taxonomía y finanzas verdes, donde se tiene que, el papel de los bancos centrales es importante ya que pueden contribuir estabilizando la producción e inflación frente a choques climáticos, limitar los riesgos del sistema financiero e incentivar la inclusión financiera, así como el fomento del uso de instrumentos financieros verdes y crear instituciones de financiamiento regional para estas iniciativas. En el caso de Bolivia, existe un buen avance en el desarrollo de acciones y propuestas ejecutadas por diferentes instituciones como: MPD, MEFP, MAAyA, MDRyT, BDP, PNUD, de las cuales el BCB también ha participado realizando acciones para adecuarse a la demanda de políticas macroambientales y de impulso a las finanzas verdes.
3. Se ha conocido las experiencias respecto a innovaciones tecnológicas en sistema de pagos de los Bancos Centrales de Ecuador (interoperabilidad), Chile, Brasil (caso PIX), Perú, europeo (caso TIPS), así como pagos transfronterizos conociéndose el caso del SIPA que interconecta pagos entre varios países de Centroamérica y el proyecto Ágora del BIS. En relación al caso boliviano, se considera que Bolivia y específicamente el BCB está en un buen nivel de avance respecto a sus pares, siendo que ha promovido la utilización de medios electrónicos de pago en el sistema financiero, impulsando pagos digitales, transferencias más rápidas, seguras promoviendo la inclusión financiera, acciones que vienen siendo coordinadas con las instituciones involucradas como ser la ASFI, y las entidades de intermediación financiera. En lo que respecta a pagos transfronterizos, aun se considera que es una materia a avanzar.
4. Respecto a los activos virtuales se ha conocido los proyectos de los Bancos de España, Central Europeo (proyecto euro digital), Brasil (proyecto DREX), BIS, sede emisión de la moneda digital que implican un marco regulatorio sólido, una coordinación constante entre actores públicos y privados, y también cooperación o asistencia. De lo expuesto y al caso boliviano, como Estado se ha emitido Decreto Supremo N° 5384 respecto al cual en los próximos días la ASFI emitirá la reglamentación correspondiente. Y en lo que respecta al BCB, ya desde hace años se ha venido impulsando la modernización del sistema de pagos nacional adoptando nuevas tecnologías y esquemas de pago, que incluso estamos avanzados en comparación con otros países de la región (Ecuador, Chile, Uruguay) en términos de interconexión, interoperabilidad e inclusión financiera digital, evolucionando hacia la moneda digital que necesita de la generación de un marco jurídico legal que devenga desde la Asamblea Legislativa Plurinacional, y acciones coordinadas entre diferentes instituciones público y privadas.

III. FIRMA DEL COMISIONADO



FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN



MARCELA MARTINEZ ZAMBRANA MORALES  
AUTORIDAD DEL AREA GERENTE GENERAL "PRESIDENTE"  
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

(\*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia.  
La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Gerentes de Área dependientes de Presidencia.  
R.P.A. No. 6811056MNZM  
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU